

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las trece horas del día nueve de marzo del año dos mil veinte bajo la Presidencia de la Sra. alcaldesa D^a. BLANCA ANTÉPARA URIBE, con la asistencia de los Sres. concejales: D. Juan Carlos González González y D^a M^a Aránzazu Arranz Ruíz de Azúa actuando como secretaria-interventora D^a M^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la comisión al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Concejales ausentes: D^a Amagoia Saez de Ibarra Vea-Murguia, D^a Nagore García Velázquez, D. Javier Ruiz de Arcaute Ortiz de Urtaran y D^a Belén Pérez de Urrutia Fernández de Trocóniz

Declarada abierta la sesión por la Sra. presidenta, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

I.- UNICO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL PROXIMO 5 DE ABRIL DE 2020.

El artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del régimen electoral general establece que:

1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

Visto lo anterior y teniendo en cuenta que el plazo establecido para realizar el sorteo de los miembros de mesa para las Elecciones al Parlamento Vasco es entre los días 7 y 11 de marzo, ambos inclusive, la Corporación procede a realizar el correspondiente sorteo con el siguiente resultado:

PRESIDENTE			
	TITULAR	**.*47.66**	G. G., F.
	1º SUPLENTE	**.*81.08**	R. de A. M. de M., J. J.
	2º SUPLENTE	**.*41.86**	R. de A. O. de U., I.
1º VOCAL			
	TITULAR	**.*82.48**	M. G., J. C.
	1º SUPLENTE	**.*45.20**	D. F., M. I.
	2º SUPLENTE	**.*53.48**	A. D. de H., A.
2º VOCAL			
	TITULAR	**.*63.61**	M. de A. F. de L., J.
	1º SUPLENTE	**.*75.45**	G. S., A.
	2º SUPLENTE	**.*48.77**	A. V., M. I.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. presidenta dio por finalizado el acto a las trece y diez horas del día de la fecha, de todo lo cual yo la secretaria-interventora, doy fe.

